

## ANÁLISIS ECONÓMICO

# España | AA. PP.: ritmo de mejora del déficit insuficiente

Virginia Pou Bell

**El déficit público (excluidas las corporaciones locales) se elevó hasta el 3,9% del PIB hasta noviembre, mejorando el nivel alcanzado un año atrás. Pese al buen desempeño, el ritmo de ajuste no resulta suficiente y se confirma la probabilidad de incumplimiento del objetivo de final de año.**

**Se mantiene la mejora del déficit público (excluidas las corporaciones locales) acumulado a noviembre, pero será insuficiente para cumplir el objetivo de estabilidad**

Las administraciones públicas (excluidas las corporaciones locales) cerraron el mes de noviembre de 2015 con un déficit del 3,9% del PIB, por lo que se sitúa 0,5 puntos porcentuales por debajo del registrado en el mismo periodo del año pasado (véase el Gráfico 1). La mejora del saldo de la administración central ha más que compensado el deterioro observado en las cuentas de la Seguridad Social.

En términos de ingresos y gastos, los ingresos tributarios mantuvieron su recuperación hasta noviembre de 2015, y crecieron por encima del 6% respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, el gasto retomó una senda ligeramente creciente, impulsado por la remuneración de asalariados –que registra el efecto de la devolución de parte de la paga extra de 2012– y la formación bruta de capital fijo. Hasta noviembre de 2015 tan solo se ajustó el gasto en intereses.

El dato de noviembre viene a confirmar que el ritmo de ajuste observado no será suficiente, por lo que se espera que 2015 haya cerrado con un nuevo incumplimiento del objetivo de estabilidad para el conjunto de administraciones públicas.

## Continúa la mejora del déficit autonómico

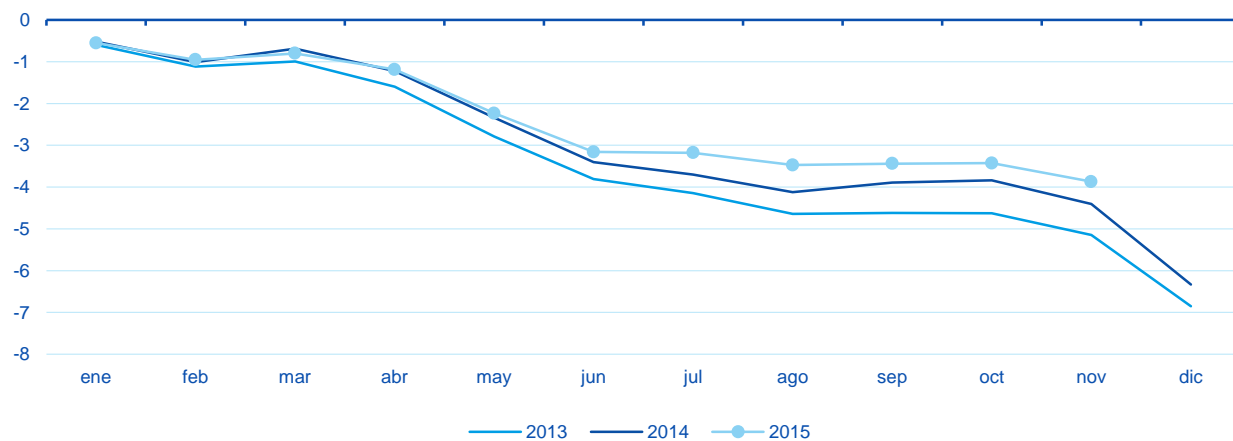
El déficit de las comunidades autónomas se situó a finales de noviembre de 2015 en torno al 1,3% del PIB, el mismo nivel que el observado hasta noviembre de 2014 (véase el Gráfico 2). Hasta noviembre, las comunidades que más ajustaron su déficit respecto al año anterior fueron las Illes Balears, Andalucía, Extremadura, Murcia y Galicia. Por el contrario, País Vasco, Navarra, Aragón, Castilla y León, Cataluña y La Rioja han incrementado su saldo negativo respecto al observado hasta noviembre de 2014.

Esta mejor ejecución presupuestaria de las comunidades se debe, en parte, al incremento registrado por los ingresos no financieros, que recoge la mejora de las entregas a cuenta y un mayor ingreso procedente de la liquidación del sistema de financiación correspondiente al año 2013. Por otro lado, el gasto autonómico siguió creciendo respecto a noviembre de 2015, afectado por la devolución de parte de la paga extra de 2012 y los mayores gastos en consumos intermedios (derivados del gasto sanitario), que más que compensan la reducción observada en el gasto en intereses. El notable incremento observado en la formación bruta de capital, se debe en gran medida, a la reasignación de inversiones de ejercicios en Cataluña por un importe equivalente a una décima del PIB.

El ritmo de ajuste de las cuentas autonómicas parece haberse moderado en los últimos meses del año y no será suficiente para concluir 2015 cumpliendo con el objetivo de estabilidad (-0,7% del PIB).

Gráfico 1

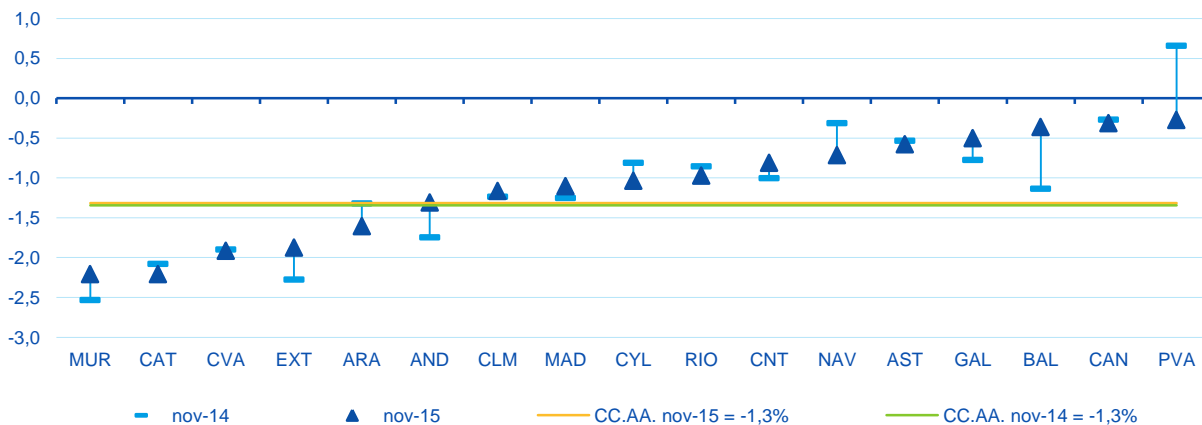
**AA.PP.: necesidad de financiación, excluidas las CC.LL. y las ayudas al sector financiero (Acumulado al mes t del año. % del PIB)**



Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 2

**CC.AA.: capacidad / necesidad de financiación (acumulado al mes t del año. % del PIB regional)**



Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

**AVISO LEGAL**

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.